



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CACERES VICTOR DAVID - JUNIO 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita la adquisición y el cambio de cerradura para el Archivo de la Casa de Trejo, ubicado en Obispo Trejo 242;

Y CONSIDERANDO:

Que la cerradura existente se encontraba rota y fuera de funcionamiento;

Que su remplazo resulto necesario para garantizar la seguridad del archivo y el adecuado resguardo de la documentación y demás bienes de la Facultad;

Que la reparación y/o remplazo de la cerradura responde a criterios de seguridad patrimonial y prevención de accesos no autorizados, constituyendo una medida necesaria para la protección de los bienes de esta Unidad Académica;

Que la adquisición y colocación de la cerradura fueron efectivamente realizadas y resulta procedente avalar el gasto correspondiente;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada en los dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la Factura Tipo "C" N.° 00001-00000236, de fecha 12 de junio de 2026, emitido por CACERES VICTOR DAVID, CUIT N

° 20-21799308-4, en concepto de adquisición y cambio de cerradura para el Archivo de la Casa de Trejo, ubicado en Obispo Trejo 242 por la suma total de pesos ciento veinte mil con 00/100 (\$120.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.